



REPÚBLICA DOMINICANA
**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA**

Escuela Nacional de la Judicatura

Especificaciones técnicas

Contratación de servicio de mensajería para la Escuela Nacional de la Judicatura

Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
19 de septiembre de 2025

1. Objeto del bien

Contratar un servicio de mensajería que garantice la entrega oportuna y segura de la documentación requerida por la Escuela Nacional de la Judicatura, optimizando y asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.

2. Fuente de los recursos / Valor referencial (si aplica)

El valor referencial para esta compra asciende a seiscientos mil pesos con cero centavos **(RD\$600,000.00)** consignados en el presupuesto General de la Escuela Nacional de la Judicatura correspondiente al año 2025, como consta en la certificación de disponibilidad financiera número **CR-GAF-2025-333 en fecha 28 de agosto de 2025.**

3. Especificaciones técnicas:

Descripción	Cantidad
Solicitud de contratación de un (1) mensajero. Detalles: • Lunes a viernes • Media tanda (4 horas diarias) • Horario sugerido: 8:00 a.m. – 12:00 m. <i>(puede ajustarse según necesidad institucional)</i> • Motor Propio Habilidades • Responsabilidad y puntualidad. • Discreción y manejo de información confidencial. • Buen trato y habilidades de comunicación. • Capacidad para trabajar bajo presión. • Organización y planificación de rutas.	12 meses

4. Funciones Principales

1. Realizar entregas y búsqueda de documentos, paquetes o correspondencia oficial fuera de la institución.

2. Realizar trámites en instituciones externas (bancos, oficinas públicas, etc.).
3. Garantizar la entrega oportuna de los documentos, manteniendo la confiabilidad de lo mismo.
4. Otras funciones afines asignadas por Administración y Finanzas manteniendo la confidencialidad de estos.

5. Otros detalles:

- La empresa deberá asegurar el buen estado de los vehículos que ofrecerán los servicios determinar e incluir el medio de transporte y los equipos necesarios para realizar el servicio (motor y accesorios) a utilizar.
- La empresa adjudicada deberá enviar las credenciales del mensajero que estará asignado para ofrecer el servicio (para el primer servicio y si este fuera reemplazado), es decir, copia de la licencia y certificado de no antecedentes penales.
- Los despachos se realizarán desde las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.
- La empresa será responsable por los imprevistos que puedan ocurrir.
- La Escuela Nacional de la Judicatura no será responsable de compromisos patronales con el mensajero asignado. (tiempo de vacaciones, enfermedad, bonificaciones).

5. Lugar y tiempo de entrega del(los) bien(es) o servicios

El lugar de entrega del bien a adquirir es: Instalaciones de la ENJ, ubicada en la Calle César Nicolás Penson núm. 59, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

7. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad para la entrega, conforme lo especificado.

8. Criterios de evaluación

Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma:

Credenciales	Cumple/No cumple
Oferta Técnica y Económica	

9. Criterios de adjudicación

La adjudicación será en favor de aquel oferente que:

- 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados.
- 2) Haya presentado menor monto.

10. Forma y Condición de pagos

Pago vía transferencia bancaria con crédito de treinta (30) días, contra recepción conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental.

11. Elaboración de facturas

La factura deberá elaborarse con el desglose exacto del servicio proporcionado. En cada facturación debe de incluirse, como mínimo, la información siguiente: Nombre de la actividad, cantidad requerida, fecha y monto del servicio, número de orden de compra y número de proceso o licitación.

Si alguno de estos datos mínimos faltare, se requerirá la corrección de la factura.

[\(Documento firmado electrónicamente\)](#)

Peritos:

Whitney Gonzalez
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Pamela Ramos
Analista de Gestión de Administración y Finanzas

Diana Durán
Especialista de Gestión de Administración y Finanzas